

LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 240

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-11082 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 1182/2017.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio Inmediato sobre delitos leves nº 1182/2017 se ha dictado sentencia, con fecha 10-08-2017, CONDENATORIA siendo DENUNCIADO SR. LORENZO ULPIANI, PASAPORTE AY2525187 cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. LORENZO ULPIANI, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 23 de noviembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2017/11082